

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41677 GIRONA

Edicto

D. José Antonio Marquínz Beitia, Secretario Judicial de Juzgado Mercantil núm. 1 de Girona, Hago saber:

Único.- Que en el procedimiento concursal necesario número 760/10, referente a la mercantil solicitante MAMPARES D'OFICINA NOUESTIL, S.L, se ha acordado por auto de fecha 9/12/11 acumular al presente concurso el expediente de concurso voluntario abreviado de la mercantil GESTORA D'OBRES COVIMSA, S.L con domicilio en Palamós y que se tramita en este mismo Juzgado con el número 281/2011, manteniéndose en el cargo al administrador concursal Sr. Fernando Pérez- Ruibal, continuando la tramitación del procedimiento por sus trámites.

Expido el presente en

Girona, 9 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110092343-1